

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 293 7 de junio de 2024 PE/002278-02. Pág. 30269

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002278-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a expedientes de declaración BIC que se encuentran pendientes de resolución en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 17 de abril de 2024.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002277 a PE/002280, PE/002282 a PE/002285, PE/002295, PE/002297 a PE/002317 y PE/002319 a PE/002327.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de mayo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102278, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a expedientes de declaración BIC que se encuentran pendientes de resolución en la comunidad.

En contestación a las dos primeras cuestiones planteadas, se incluye tabla con los expedientes de declaración BIC pendientes de resolución, así como la fecha de incoación de los mismos:

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	FECHA INCOACIÓN
Calzada de La Plata en Castilla y León	Conjunto Histórico (Adecuación)	20/11/2001
Suerte de Pinos	Inmateriales	22/09/2023
El Valle de las Cinco Villas, Ávila	Paraje Pintoresco	17/07/1975
Los Barrios de Villanueva, Ávila	Conjunto Etnológico	18/03/2024
La Villa, Pedro Bernardo, Ávila	Conjunto Histórico	19/12/1977
Iglesia de San Jorge, Condado de Treviño, Burgos	Monumento	21/11/1980
La Villa, Espinosa de los Monteros, Burgos	Conjunto Histórico	03/07/1972
Ermita de San Pelayo, Hortigüela, Burgos	Monumento	10/05/1976
Monasterio de San Pedro de Arlanza, Burgos	Conjunto Histórico (Entorno de Protección)	19/11/1979
Casa de Vela Zanetti, Milagros, Burgos	Monumento	24/03/1997



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 293 7 de junio de 2024 PE/002278-02. Pág. 30270

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	FECHA INCOACIÓN
Ermita de San Miguel (Cementerio) Boca de Huérgano, León	Monumento	29/04/1982
Hotel Alfonso V (antes Oliden), León	Monumento	03/05/1991
Poblado romano de Corona De Quintanilla, Luyego, León	Zona Arqueológica	24/11/1980
Complejo Minero-Industrial de La Recuelga, Páramo del Sil, León	Conjunto Etnológico	23/12/2022
Casco Antiguo, Ponferrada, León	Conjunto Histórico	28/09/1976
El Bosque, Béjar, Salamanca	Jardín Histórico (Adecuación)	27/03/2024
Barrio Catedralicio o Viejo De La Ciudad, Salamanca	Conjunto Histórico (Ampliación)	22/07/1982
Iglesia de San Polo, Salamanca	Monumento	26/05/1992
Yacimiento «La Ermita-Las Arenas», Cabezón de Pisuerga, Valladolid	Zona Arqueológica	01/12/1987
Yacimiento romano de Las Calaveras, Renedo de Esgueva, Valladolid	Zona Arqueológica	14/07/1999
Puente romano de diecisiete arcos de Piedra, Simancas, Valladolid	Monumento	07/06/1989
Puente Colgante, Valladolid	Monumento	12/01/2024
Convento de Santa Clara, Benavente, Zamora	Monumento	09/02/1982
Iglesia parroquial de Santo Tomas, Castrogonzalo, Zamora	Monumento	20/05/1981
Casco Antiguo, Zamora	Conjunto Histórico (Ampliación)	01/09/1979

Sobre las restantes cuestiones en relación con la declaración a la que se hace referencia en los antecedentes, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha seguido el correspondiente procedimiento como con todas las solicitudes. Respecto a todas las solicitudes de declaración BIC recibidas, se inicia un período de información previa, con el fin de determinar la conveniencia de incoar alguno de los procedimientos para la protección de bienes integrantes del patrimonio cultural de la Comunidad y, una vez incoado, se siguen los trámites legalmente establecidos. En este caso, la solicitud se acompañaba de documentación justificativa suficiente de los valores singulares y relevantes del bien y, en el trámite de información pública, no se han recibido alegaciones de relevancia, por lo que el procedimiento no se ha dilatado en el tiempo.

Valladolid, a 16 de mayo de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez